

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2025/11893 *Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 17/2025.*

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Utiel de fecha 25 de septiembre de 2025 por el que se aprueba inicialmente el expediente de Modificación de Créditos 17/2025, del Presupuesto ejercicio 2025, mediante incorporación de remanentes con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2025, la Modificación de Créditos 17/2025 del Presupuesto del ejercicio 2025, se expone el expediente al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Durante dicho plazo los interesados que se señalan en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://www.utiel.es/es/transparencia/documentos-sometidos-informacion-publica>.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, la Modificación de Créditos 17/2025 del Presupuesto ejercicio 2025 se entenderá definitivamente aprobada.

Utiel, 2 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, Ricardo Gabaldón Gabaldón.